





Última semana para acceder a las ayudas económicas para emprender en el Ayuntamiento de Cáceres

- El punto de asesoramiento donde tanto emprendedores como reemprendedores pueden informarse y formarse en materias de autoempleo está en el Edificio Embarcadero.
- El 30 de noviembre se cierra el plazo de solicitudes.
- ATA ha puesto en marcha una campaña de información en medios de comunicación para dar máxima difusión a las ayudas.

La Asociación de Autónomos de Extremadura – ATA Extremadura y el Ayuntamiento de Cáceres pusieron en marcha un programa de apoyo al reemprendimiento de la actividad económica como autónomo que tiene como fin impulsar el emprendimiento y reemprendimiento en la ciudad de Cáceres. El 30 de noviembre se cerrará el plazo de solicitud de subvenciones, por lo que los emprendedores que deseen información deben ponerse en contacto con los asesores en el teléfono 927 24 88 64, o bien en el correo electrónico caceres@ata.es.

Las subvenciones se destinan a potenciar la creación de nuevas actividades económicas dentro del término municipal de Cáceres, fomentar, impulsar y consolidar el autoempleo de Cáceres y especialmente favorecer la reincorporación al mercado laboral de aquellas personas que ya habían sido autónomos y quieren volver a intentarlo.

El programa, cuenta con un proceso de tutorización no solo para el inicio de la actividad sino también para ayudar durante los primeros pasos de la puesta en marcha del negocio. Por ejemplo, se asesora en los trámites necesarios para dar de alta en Hacienda, Seguridad Social, información de toda la legislación vigente en temas como Prevención de Riesgos Laborales, Protección de Datos, licencias, seguros obligatorios, etc. Del mismo modo, una vez puesto en marcha el negocio, ATA seguirá asesorándole en todas las dudas o problemas que le pueda ir surgiendo, así como encaminándole a distintas formaciones y talleres que le refuerce en su formación como emprendedor.











Quienes reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras para acceder a estas ayudas podrán tener derecho, a una ayuda económica de 2.999 euros (parados de larga duración, mujeres, personas con diversidad funcional, menores de 35 años, con 52 o más años), o de 2.500 euros para aquellos emprendedores que no estén enmarcados en esas excepciones.

El servicio de asesoramiento personalizado, podrá ser presencial por mail o por teléfono y está destinado tanto para los que inician un negocio por primera vez como para los que reemprenden. Además y para complementar el asesoramiento, se ha considerado que es fundamental la formación en emprendimiento, por lo que se pondrá a disposición de los beneficiarios del programa los cursos "Marketing y tecnología para el trabajador autónomo" y "Gestión Empresarial". Y para aquellos que necesiten ayuda en la realización del plan de empresa se ha programado dos talleres sobre este tema.

En total este programa, unido al plan de ayudas que ha puesto en marcha el consistorio para el fomento y la consolidación del trabajador autónomo en la ciudad, se han destinado un total de 130.000 euros para subvenciones a aquellos empresarios que quieran reabrir sus negocios tras haber fracasado en un primer intento.

"Desde ATA siempre hemos defendido que tan importante es ayudar al que empieza como lo es al que ya está consolidado como autónomo, así como al que ha fracasado en un primer negocio y quiere volver a poner en marcha una nueva actividad. Por ello, programas como el que ponemos en marcha junto con el ayuntamiento de Cáceres son realmente positivos y pondremos todos los medios posibles para ayudar a todos aquellos emprendedores que quieran poner en marcha su propia actividad y a todos aquellos que, aún habiendo fracasado en un proyecto, quieren volver a intentarlo", señala Raquel de Prado, presidenta de ATA Extremadura. "Hemos puesto en marcha una campaña en medios de comunicación para que nadie se quede sin la oportunidad de reemprender con ayudas y un asesoramiento adecuado".

Desde el equipo de Gobierno se ha incidido en que el ayuntamiento pone en marcha este proyecto novedoso para ayudar al emprendimiento, para fomentar el autoempleo y para que esas persones que tuvieron una mala experiencia en la puesta en marcha de su











negocio tengan una nueva oportunidad para emprender, porque los emprendedores son fundamentales para la generación de riqueza en la ciudad.

Los asesoramientos se realizarán en la oficina de ATA en Cáceres (Santa Cristina, s/n Edificio Embarcadero, Bloque A, planta 1ª. Despacho 5) o pueden solicitar información en el teléfono: 927 24 88 64, o bien en el correo electrónico caceres@ata.es .



